



# Prevención del Fraude en Instituciones de Educación Superior Abiertas y a Distancia

Drc. Enrique Cambier M.
Universidad Pedro Henríquez Ureña
Octubre 2015



"El Fraude Académico es una conducta totalmente inaceptable y que va en detrimento de la educación individual y colectiva. Sus repercusiones a corto, mediano y largo plazo son negativas, a pesar del aparente beneficio que se obtenga por una nota, pero es una conducta de tipo delictiva, tan grave como robar. Investigaciones relacionadas con el Fraude Académico demuestran que la conducta fraudulenta representa riesgos en el ámbito profesional, al momento de evaluar el desempeño laboral, de acuerdo con los procesos de aprendizaje y la formación ética con que se cuente para la integración al mundo laboral". (Gerderman, 2000)

"El uso del poder público en beneficio personal en el terreno académico, sobre todo en lo que respecta a la acreditación de cursos e instituciones, exámenes de acceso y transferencias entre instituciones, certificados y títulos, investigación universitaria y publicaciones". (Hallak J., Poisson M., 2007, p. 112)



El Fraude, "Surge principalmente de procesos evaluativos inadecuados, de la postura autoritaria de los docentes y del escaso compromiso de los estudiantes,...". (Ceballos, Z., Vásquez E., 2008)

Además, el Fraude Científico consiste en la desviación del comportamiento de los estándares éticos de los científicos como, manipulación de datos, falsificación, plagio, autoría ficticia. En vista que el fraude afecta a todo la estructura universitaria, los cual evidencia que los controles internos, no mitigan este riesgo. Es decir,

"Hora se acepta también que en el fraude académico y las prácticas corruptas están implicados varios grupos de interés, como candidatos a exámenes, profesorado, supervisores, funcionarios y personal contratado por los comités de examen, además de directores de cursos, programas, instituciones, universidades". (Hallak J., Poisson M., 2007, p.112)

#### Resumen



La ocurrencia de fraudes es producto de:

Ambientes académicos donde los parámetros de gestión ética y motivación no se cumplen.

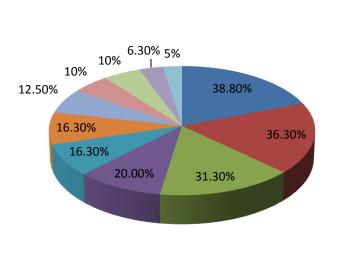
Los procesos de evaluación, análisis y respuestas a los riesgos no existe o no se actualiza y la estructura control que no funciona.

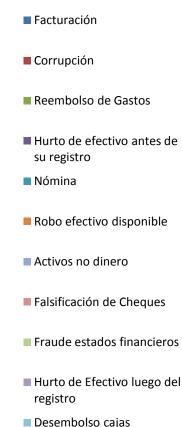
Además, la carencia de organismos evaluadores de la gestión y procesos universitarios, como auditoría interna.

Las IES abierta y a distancia, la amenaza del fraude es mayor por el alto contenido tecnológico, debe llamar la atención de las autoridades a fin de mitigar los efectos de este delito

# El fraude en Organizaciones Educativas

Ocupa el quinto lugar entre las entidades con mayor cantidad de fraudes perpetrados con un monto promedio de USD\$58,000 mil millones que representan el 5.9% del total estudiado por la Acfe en su Reporte a Las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional 2014.





registradora

## Perspectivas del fraude



Asimismo, se pode observar este fenómeno del fraude desde tres puntos de vistas,

- 1) Se refiere al fraude de estudiantes y docentes que quieren alcanzar, sus triunfo personales y académicos mediante el engaño u otras prácticas ilícitas.
- 2) Las del personal administrativo que busca su beneficio propio por algún motivo interno o para encubrir errores que pudieran causarle el despido.
- 3) La misma universidad que por medio de sus directivos en colusión con los organismos de evaluación y certificación pretenden aparentar la calidad de la enseñanza exigida da por los organismos reguladores y legislación vigente.

# Auditoría como Factor de Mitigación



Una estructura de control basada en valores éticos disminuiría las probabilidades de ocurrencia del fraude, apoyada con presencia en la universidad por una unidad de auditoría.

Sin embargo, no es de esperar que los auditores internos tengan conocimientos similares, a los de aquellos profesionales cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude tal como lo refieren las normas 1210.A2 y 2120.A2.

La Acfe determinó que auditoría interna fue el tercer método en detectar fraudes con un 14.1% en su estudio del 2014.

# Gestión Riesgos Universitario



- ✓ Mercado laboral.
- ✓ Iniciativa personal de los egresados.
- ✓ Conflictos de intereses del Directorio y relacionados. Promover de rendición de cuentas,
- ✓ Personal motivado en ambiente de valores éticos.

Las Evaluaciones Internas por la administración detectaron el 16% del total de 1481 casos.

Esta gestión del control, interno provocara que los casos de fraudes se puedan identificar por lo menos dentro los primeros 6 meses de su ocurrencia (determinación temprana).

# La Virtualización Universitaria



Se debe enfatizar en el aprendizaje que en la enseñanza.

Indicadores Principales.

- ✓ Gestión del conocimiento
- ✓ Seguimiento de los alumnos

A pesar de los avances tecnológicos no existen normas de calidad que permitan la flexibilidad de los sistemas virtuales, esta situación daría como consecuencia falta de credibilidad del método.



La educación **Abierta y a Distancia** también es un blanco para defraudar a la población estudiantil y las autoridades.

Universidad Politécnica de Madrid Campus México (UPM) y el Centro de Estudios de Postgrado y Administración de Empresas, México (CEPADE) "no cuentan con el aval Oficial de Estudios del Tipo Superior que otorga el Estado Mexicano".



- El fraude no discrimina la modalidad de enseñanza universitaria.
- El alcance del fraude no tiene límites.
- Los entes reguladores y cualquier agencia evaluadora debe requerir del personal tenga las competencias y conducta ética, que garanticen un trabajo de calidad de acuerdo al Marco Integrado para la Práctica de la Profesión de Auditoría Interna (MIPP).



 Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio. (The IIA Global, 2012)



• La Asociación de Examinadores de Fraudes (ACFE) indica que "el fraude es el mal uso o la mala aplicación deliberada de los recursos de una organización para el enriquecimiento personal a través del desempeño laboral" (Report to the Nations on Occupational Fraud and Abuse. ACFE 2014, p.6)



• "...un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tengan a cargo el gobierno, empleados o terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal". (IFAC, 2007).



• Así mismo, el Código Penal Federal Mejicano expresa en su artículo 386, "comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que este se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido". (2015)



- El código Penal de la República Dominica no define el fraude pero utiliza el concepto en varios los artículos,(82, 357-2, 379), pero en la Sección 2DA., del Art.401 referente a bancarrotas, estafas y otras especies de fraudes, se establece la relación de estafa y fraude con misma connotación entre los términos, lo cual clasifica al fraude como un delito penal.
- Sin embargo, el artículo 405 no define el delito de estafa, sino que se limita a establecer quienes son los que pueden ser responsables por dicho delito y expresa: "Son reos de estafa, y como tales incurren en las penas de prisión correccional..." (2014)

# Clasificación Tipos de Fraudes, Acfe



- La apropiación indebida de activos, corrupción y fraude en estados financieros, los cuales se relacionan con actividades similares, las cuales representa el detalle de las clasificaciones mencionadas.
- La apropiación indebida de activos, consiste en el robo puro y simple de las pertenecías de la Universidad.
- La corrupción: es el mal uso del poder dentro de una organización para lograr un beneficio personal.
- El fraude en estados financieros: consiste en la publicación intencionada de información falsa en cualquier parte de un estado financiero.

# Evaluación y Prevención del Fraude, Guías



- El IIA Global ha emitido las guías de evaluación de planes antifraude, anticorrupción y anti soborno con el objetivo de proveerle al auditor interno los conocimientos que les permitan orientar la administración sobre la gestión de la prevención de estos delitos organizacionales.
- Estas guías aconsejan establecer el marco legal sobre estos delitos y determinar el cumplimiento y cuales medidas se encuentran vigentes en la organización.
- El auditor interno deberá incluir en su programa de trabajos actividades para la prevenir y detectar el fraude, corrupción y soborno.
- También es recomendable la elaboración de un protocolo consensuado con auditoría interna para detectar estos delitos, en un tiempo estimado que le permita a la Gerencia tomar acción oportuna.

## Rol del Auditor Interno



- ✓ Realizar una función de prevención en el fraude y la corrupción, con la realización y seguimiento permanente de las auditorías.
- ✓ Promover una cultura de hacer los establecido como correcto y la responsabilidad de anticiparse a posibles errores y pérdidas.
- ✓ Promover la recuperación de activos, luego ocurrida los hechos fraudulento.

## Rol del Auditor Interno



- ✓ Coordinar esfuerzos entre Auditoría Interna y las unidades de investigación y legal internas o externas.
- ✓ Coordinar con los auditores externos en los casos de irregularidades intencionales en los estados financieros y la comunicación al Consejo de Auditoría.
- ✓ Administrar la Línea Directa de denuncia de los empleados, lo cual permite detectar de irregularidades y actos ilegales.

# Técnicas de Investigación



• El Triángulo del Fraude técnica de investigación creada por el Doctor Donald Cressey.



## Teoria del Iceber



Recursos financieros Metas de la organización Jerarquía Estándares de desempeño

> Actitudes Sentimientos Principios Éticos



Habilidades y destrezas Estado de la tecnología Eficiencia de las mediciones

Normas Interacción Capacidad de Comprensión Satisfacción



Es una técnica de análisis y prevención para la gestión del riesgo de fraude con un enfoque **holístico**.

• Componentes:

Entorno o Ambiente de Control, procura que el Directorio y la Administración, se involucren y haga pública unas series de medidas orientadas a la adhesión y cumplimiento de valores estratégicos de la universidad, promoviendo una cultura ética y cero tolerancias al fraude.

Las acciones de prevención deben ser evaluadas por los organismos de supervisión u organismos externos, pero la administración debe establecer los criterios a ser evaluados e implementa procesos de evaluación externa o interna y disminuir las condiciones propicias para la ocurrencia del fraude, para lograr los objetivos institucionales.



Evaluación de Riesgo, este componente obliga a la Gerencia Universitaria a establecer sus objetivos orientados al desempeño y a la elaboración de una información financiera fidedigna y confiable, en base las transacciones operativas y económicas, definiendo los posibles riesgos de ocurrencia (Corrupción, Robo de Activos y Alteración de los Estados Financieros) para establecer las acciones para optimizar el uso de los recursos los cuales son propensos a las actividades fraudulentas.



Actividades de Control, son las acciones contenidas en los manuales de políticas y procedimientos y cualquier otra disposición de los organismos de Dirección, que se elaboran para ejecutar una combinación de actividades detectivas o preventivas que abarcan el antes, durante y después de cada proceso relevante, como tecnología, finanzas, compras, registro, admisiones.



• Información y Comunicación, comprende los procesos tecnológicos cuya función es generar las informaciones y criterios relevantes de origen externo o interno, autorizada su elaboración por la Rectoría la cual comunica de sus políticas de prevención de fraude al personal docente, estudiantes y administrativos y a terceros relacionados como lo organismos reguladores, la banca, inversionistas y público en general con el fin establecer el clima ético de las comunicaciones.



La Supervisión o Monitoreo, con la finalidad de determinar si los controles establecidos funcionan y mitigan el fraude el Directorio y la Administración en conjunto o separados, realizan evaluaciones internas o externas para determinar si los controles internos están funcionando y en su lugar.

El trabajo de evaluación de auditoría debe garantizar de manera razonable, determinar:

- ✓ El monto en unidades monetarias involucradas,
- ✓ Las condiciones que originaron el fraude fueron corregidas y/o mejoradas.
- ✓ Establecer un seguimiento como acción preventiva ante nuevas ocurrencias.



• "Los organismos encargados de la garantía de la calidad y la acreditación también son vulnerables ante las prácticas corruptas, lo cual es aún más preocupante".(*Jacques Hallak* y Muriel Poisson, 2007, p.112)

# Indicadores Fraudulentos



- ✓ La institución afirma estar acreditada por una organización no reconocida o resta importancia a la acreditación.
- ✓ El nombre de la institución es notablemente similar al de una universidad auténtica.
- ✓ La institución cambia a menudo de dirección.
- ✓ El nombre de la institución es inventado o engañoso.
- ✓ La institución carece de una dirección física y sólo puede contactarse con ella por correo electrónico o fax.
- ✓ Los requisitos de matriculación son mínimos.
- ✓ La institución pone énfasis en su página web en que no es una universidad falsa.

# Indicadores Fraudulentos



- ✓ La información sobre las tasas se refiere a los certificados de títulos de grado y no a las tasas de matrícula.
- ✓ Los títulos de grado se basan puramente en la experiencia vocacional.
- ✓ Los requisitos en cuanto a títulos de grado son mínimos y las titulaciones se conceden en un breve período de tiempo.
- ✓ Las ilustraciones de los certificados de títulos de grado se publican en la página web de la institución.
- ✓ En la página web de la institución se muestran los logotipos de reconocidas empresas de tarjetas de crédito.
- ✓ Los documentos de títulos de grado pueden estar fechados con antelación.





-Atlantic International University

-Pacific Western University

-Endicott College

-Alliant International University

-United States International University

-Newport University

-Universidad Nacional de

Educación a Distancia

-Westbridge University

-West Coast University

-Bircham International University

-Vision International University

Fuente: SEP



## **Conclusiones**

- El Fraude Académico es un fenómeno de alto impacto en la IIEESS nacionales por la estructura de control interno la cual es desfasada y la poca importancia que los entes reguladores aportan a este riesgo.
- Además, el sistema educativo carece de auditores y unidades de auditoría internos especializados integrados a las universidades del país.
- Las evaluaciones académicas, no se enfocan en estos aspectos de prevención del fraude por lo tanto es necesario el establecimiento de un sistema de control interno que garantice razonablemente la calidad de las Universidades Dominicanas.